

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN
PUBLICA ID N°3649-7-LE19**

DECRETO ALCALDICIO N° 120 /

QUILLECO, ENERO 14 DE 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 14 DE ENERO DE 2019, por la Dirección de Desarrollo Comunitario N° ID 3649-7-LE19, para el "Adquisición de Cajas de Alimento, para Ayuda Social"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 14/01/2019, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a licitación "Adquisición de Cajas de Alimento, para Ayuda Social"

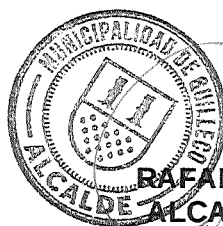
D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Adquisición de "Cajas de Alimento, para Ayuda Social" a:
 - ASISTENTE SOCIAL (DIDECO) O QUIEN SUBROGUE
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - SECPLAN O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



**ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)**

RCM/EAR/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones